

Señores:

Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Villaunión S.A.

Presente.

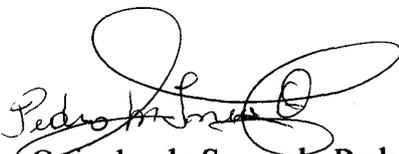
De mis consideraciones:

Por medio del presente informo a ustedes señores socios de la Compañía en esta la primera junta de accionistas que tenemos que en el transcurso del año 2008 como todos ustedes saben no se pudo conseguir el permiso de operaciones que otorga la Dirección Nacional de Tránsito para que nuestra compañía pueda trabajar legalmente y desempeñarse de la mejor manera como fueron los objetivos que nos trazamos en el inicio de la vida legal de esta compañía, son pocos los meses de vida jurídica que tenemos y esa es la principal razón para no podamos cumplir con los ofrecimientos realizados ya que los trámites como es de su conocimientos son muy engorrosos en cuanto a la Jefatura de tránsito se refiere.

En cuanto a la parte económica los aportes que para la constitución de la compañía se realizaron están intactos esperando para el próximo año cuando tengamos el permiso de operación aprobado se cumpla con la cancelación del otro 50% de los aportes que están pendientes de cancelar por parte de todos los socios hemos tenido que gastar en el pago de los honorarios a la señora contadora para la presentación de balances del año 2008 que nos obliga la Ley y la presentación de las declaraciones correspondientes al SRI.

Es nuestro afán como directivo llegar a cumplir con todos los objetivos que en un principio nos señalamos y que estoy seguro que el año 2009 lo lograremos

Atentamente,


Inca Quinchuela Segundo Pedro
060100040-9

